



CONCEJO MUNICIPAI

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal



APROBADA

ACTA APROBADA SESION 25° EXTRAORD. PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL DIA VIERNES 02 DE DICIEMBRE DEL 2022 EN HORARIO DE: 09:20 A 09:50 HORAS PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON:FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO. JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- En Retiro a dos días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidós, siendo las nueve horas con veinte minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal sesiona en modalidad presencial con los diez miembros que conforman la mesa de sesiones, con la presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, Concejales y concejalas: ; Don: Cristian Ramos Ramos; Don: Francisco Leiva Guzmán; Doña: Magaly Moya Vallejos y Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada, se celebra la Sesión Vigésima quinta extraordinaria Pública del Concejo Municipal, encontrándose presentes: secretaria comunal de planificación doña: Ximena Gutiérrez Méndez, secretaría técnica y asesorara ante el conejo municipal, directora del departamento de desarrollo comunitario doña: Beatriz Barra Fuentes, asesora ante el concejo y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausentes: concejala Doña: Ángela Cerda Canales y concejal Don: Carlos Valdés Ríos,

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las únicas materias que en adelante se indican en la Orden del Día, despachada electrónicamente y físicamente el día Jueves 01 de diciembre del 2022, examinando la documentación de respaldo preparada para esta sesión y que fue adjunta a la respectiva tabla del día. clasificada como respaldos a la iniciativas propuestas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO COMUNA DE RETIRO Secretaría Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m); Art. 84°, inciso 3° y Art. Reglamento de Sala del Concejo Municipal, cito a Ud., a Sesión vigésima quinta (25°) el salón consistorial de la municipalidad.

TABLA: SESION 25° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA VIERNES 02 DE DICIEMBRE DEL 2022

1.- MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Primera Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: cuenta de ingresos en el monto total de M\$17.500.-creación cuenta de gastos Área de gestión N°3 Actividad Municipal N°9: "Fiesta de Navidad" conforme lo expuesto en oficio ordinario N°335 del 29.Noviembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 01 a 05.

PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

1.1 CUENTAS DE INGRESOS

115.08.03.001.000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979. Participación Anual	M\$	17.500	
-------------------	---	-----	--------	--

1.2.- CREACIÓN CUENTA DE GASTOS.

Área de gestión N° 3. Actividad Municipal N° 9: "Fiesta de navidad"

1.3.- SUPLEMENTACION CUENTAS DE GASTOS

						01-Gesti	ón	02-Ser	v.	03-Act	iv.	04- Pro	og.	05 Pro	g.	06 Pr	og.	TO	TAL
Su b	Íte m	Asi	A.G	Prog	Denominación	Inte	rna	Comu	ınit.	Mun	icip.	Soci	iales		acional es	Cu	TO HELD IN	M	
				TIOS		Aum.	Dism	Aum.	Dis	Aum.	Dis	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dis	Aum	Dis
						M\$	MŚ	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	MŚ	MŚ	M\$		m		
22	04	010	3	9	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	500				2.000				IVIŞ	IVIŞ	M\$	M\$	M\$ 2.500	M\$
22	04	010	01		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles			5000				s							

2

(ACTA APROBADA SESION 25 EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA VIERNES 01.DICIEMBRE.2022 A FOJAS 15)



(Prosigue en hojas N°2 y 3)

						01-Gesti	ón	02-Sei	rv.	03-Ac	tiv.	04- Pro	og.	05 Pro	g.	06 Pro)P	TOT	AL
Su b	lte m	Asi	A.G	Prog	Denominación	Inte	rna	Com	unit.	Mun	icip.	Soc	iales	Recre	acional	Cu	The second	M	
						Aum.	Dism	Aum.	Dis	Aum.	Dis	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dis	Aum	Dis
THE RESERVE	Sittan i Rampi		S S S S S S S S S S S S S S S S S S S		Droduetes	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	MŚ	M\$	MŚ	MŚ	MŚ	m	(可能) (1995)	E Salde
22	04	014	3	9	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos					4.500				IVIŞ	IVIŞ	IVIŞ	M\$	M\$ 4.500	M\$
22	06	001	02		Mantenimiento y reparación de edificaciones	1000		4500										5.500	
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1000												1.000	
31	02	004	008		Const e instalación luminarias Led varios sectores de la comuna			4.000										4.000	
					TOTAL	2.500		8.500		6.500			+					17.500	

- Solicitud Administrador Municipal mediante Of. Ord N° 138 Y ord. N°332 (Fojas N°1 y 2)
- Solicitud Alcalde mediante Of. Ord de fecha 17 de noviembre (Fojas N°3.)
- Solicitud del Director de obras mediante Ord N° 294 para reparación y mantención piscina municipal. (Fojas N°4.)
- Se adjunta ORD N° 260 del 21 octubre 2022, de Directora de finanzas (S) en donde menciona mayores ingresos del fondo común municipal.



1-2: Segunda Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para suscribir convenio de transferencia de recursos programa "Oficina Local de la Niñez" con la SEREMI., de Desarrollo Social y Familia, por monto superior a 500. UTM., (Art. 65° j) ley.19.695 O.C.M.) y; Autorización para la adjudicación del proyecto "Conservación Sala Cuna Las Abejitas Copihue Retiro, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°335 del 29. Noviembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 01 a 05. Y documentos de apoyo a fojas 05 y 06.

PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

2.- De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

Por lo anterior el Alcalde solicita acuerdo para:



- 2.1.- Suscribir convenio de transferencia de recursos Programa OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ entre SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL MAULE y MUNICIPALIDAD DE RETIRO. Se adjunta fojas 5
- 2.2.- Autorización para adjudicación del proyecto CONSERVACION SALA CUNA LAS ABEJITAS, COPIHUE, RETIRO al proveedor SOCIEDAD COMERCIAL EL NARANJO LTDA POR \$84.060.760 IVA INCL. Se adjunta fojas 6.
- 1-3: Tercera Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$57.328.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°335 del 29.Noviembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 01 a 05. Y documentos de apoyo a fojas 07.

PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

3.- Modificación presupuestaria Dirección de salud. Por un monto de M\$ 57.328, Ord N° 225 de fecha 24/11/2022. Se adjunta fojas N°7



Atentamente

RODRIGO RAMIREZ PARRA ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO MUNIICPAL

GERARDO JESUS BAYER TORRES Secretario Municipal Secretario y Ministro de Fe Concejo Municipal

RETIRO, Miércoles 30 de Noviembre del 2022.-

RRP/GJBT.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. Sres. Concejales.
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
- 9. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Jefe DAEM.
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12-c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.- (Difusión radial, prensa y pagina web municipal: retiro.cl)
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



4



III. ► DESARROLLO SESIÓN 25° EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 02 DE DICIEMBREE DEL 2022.

(Apertura) Siendo las nueve horas con veinte minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Vigésima quinta Extraordinaria Publica, en nombre de Dios y de los vecinos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, solicita al secretario anuncie la primera y única iniciativa contemplada en tabla del día.

(Anuncio) Secretario del concejo, anuncia la primera iniciativa contemplada en tabla: 1-1: Primera Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: cuenta de ingresos en el monto total de M\$17.500.- creación cuenta de gastos Área de gestión N°3 Actividad Municipal N°9: "Fiesta de Navidad" conforme lo expuesto en oficio ordinario N°335 del 29.Noviembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 01 a 05.

PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

1.2 CUENTAS DE INGRESOS

	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979. Participación		
115.08.03.001.000	Anual	M\$	17.500

1.2.- CREACIÓN CUENTA DE GASTOS.

Área de gestión N° 3. Actividad Municipal N° 9: "Fiesta de navidad"

1.3.- SUPLEMENTACION CUENTAS DE GASTOS

						01-Gesti	ón	02-Ser	ν.	03-Act	iv.	04- Pro	og.	05 Pro	g.	06 Pro	g.	TO	ΓAL
Su	Íte	Asi	A.G		Denominación	Inte	rna	Comu	ınit.	Muni	icip.	Soci	ales		acional es	Cu	lt.	M	1\$
b	m	g	A.G	Prog	Denominación	Aum.	Dism	Aum.	Dis	Aum.	Dis	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dis m	Aum	Dis
				ENGLE OF		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	MŚ	MŚ	M\$	MŚ	MŚ	M\$	M\$

22	04	010	3	9	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	500		2.000				2.500	
22	04	010	01		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles		5000						

						01-Gest	ión	02-Se	rv.	03-Ac	tiv.	04- Pr	og.	05 Pro	og.	06 Pr	og.	TOTA	AL
Su	Íte	Asi	A.		Denominación	Inte	rna	Com	unit.	Mun	icip.	Soc	iales	THE RESIDENCE OF THE PERSON NAMED IN	aciona es	District the same of	ılt.	M\$	
b	m	g	G	Prog	Denomination	Aum.	Dism	Aum	Dis	Aum	Dis	Aum	Dism	Aum	Dism	Au m	Dis m	Aum	Dis
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	MŚ	M\$	M\$	M\$
22	04	01 4	3	9	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos					4.50 0								4.500	
22	06	00 1	02		Mantenimiento y reparación de edificaciones	1000		4500										5.500	
22	06	00 2			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1000												1.000	
31	02	00 4	008		Const e instalación luminarias Led varios sectores de la comuna			4.00 0			H							4.000	
					TOTAL	2.500		8.50 0		6.50 0								17.50 0	

- Solicitud Administrador Municipal mediante Of. Ord N° 138 Y ord. N°332 (Fojas N°1 y 2)
- Solicitud Alcalde mediante Of. Ord de fecha 17 de noviembre (Fojas N°3.)
- Solicitud del Director de obras mediante Ord N° 294 para reparación y mantención piscina municipal. (Fojas N°4.)
- Se adjunta ORD N° 260 del 21 octubre 2022, de Directora de finanzas (S) en donde menciona mayores ingresos del fondo común municipal.

•

(Exposición) Presidenta del concejo alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, Doña: Ximena Gutiérrez, explicitan la primera iniciativa propuesta en tabla del día, reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°335 de fecha 29 de noviembre del 2022 de SECPLAN, visado por el Sr. Alcalde, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada electrónica y físicamente el día miércoles 01 de diciembre del 2022, correspondiendo en esta instancia de la sesión, el "...aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: cuenta de ingresos en el monto total de M\$17.500.- creación cuenta de gastos Área de gestión N°3 Actividad Municipal N°9: "Fiesta de Navidad" conforme lo expuesto en oficio ordinario N°335 del 29.Noviembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 01 a 05. ..."



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O Depto Planificación

ORD. №335

ANTECED: Decreto Nº 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.

Lo que se indica.

RETIRO, 29.11.2022.

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION.

SRTA. JIMENA GUTIERREZ MENDEZ.

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA.

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

Se solicita aprobación de:

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

1.3 CUENTAS DE INGRESOS

	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979. Participación		
115.08.03.001.000	Anual	М\$	17.500

1.2.- CREACIÓN CUENTA DE GASTOS.

Área de gestión N° 3. Actividad Municipal N° 9 : "Fiesta de navidad"

1.3.- SUPLEMENTACION CUENTAS DE GASTOS

						01-Gest	tión	02-Se	rv.	03-Ac	tiv.	04- Pr	og.	05 Pro	og.	06 Pr	og.	тот	TAL
Su	ĺte	Asi	A.			Inte	rna	Comu	ınit.	Mun	icip.	Soc	iales	ELECTRICAL PROPERTY.	aciona es	Cı	ılt.	M	ı\$
b	m	g	G	Prog	Denominación	Aum.	Dism	Aum	Dis	Aum	Dis	Aum	Dism	Aum	Dism	Au m	Dis m	Aum	Dis
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$

22	04	01 0	3	9	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	500		7	2.00				2.50	1 2 m	TO THE
22	04	01 0	01		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles		5000								

						01-Gest	ión	02-Sei	rv.	03-Act	tiv.	04- Pr	og.	05 Pro	g.	06 Pr	og.	TOTA	AL
Su	Íte	Asi	A.		Denominación	Inter	rna	Comu	unit.	Mun	icip.	Soc	iales	Recre	aciona es	Cu	ılt.	M\$	
b	m	g	G	Prog	Denominación	Aum.	Dism	Aum	Dis	Aum	Dis	Aum	Dism	Aum	Dism	Au m	Dis m	Aum	Dis
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	04	01 4	3	9	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos					4.50 0								4.500	•
22	06	00 1	02		Mantenimiento y reparación de edificaciones	1000		4500										5.500	
22	06	00 2			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1000												1.000	
31	02	00 4	008		Const e instalación luminarias Led varios sectores de la comuna			4.00 0										4.000	
					TOTAL	2.500		8.50 0		6.50 0								17.50 0	

- Solicitud Administrador Municipal mediante Of. Ord N° 138 Y ord. N°332 (Fojas N°1 y 2)
- Solicitud Alcalde mediante Of. Ord de fecha 17 de noviembre (Fojas N°3.)
- Solicitud del Director de obras mediante Ord N° 294 para reparación y mantención piscina municipal. (Fojas N°4.)
- Se adjunta ORD N° 260 del 21 octubre 2022, de Directora de finanzas (S) en donde menciona mayores ingresos del fondo común municipal.

2.- De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

Por lo anterior el Alcalde solicita acuerdo para:

- 2.1.- Suscribir convenio de transferencia de recursos Programa OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ entre SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL MAULE y MUNICIPALIDAD DE RETIRO. Se adjunta fojas 5
- <u>2.2.- Autorización para adjudicación del proyecto CONSERVACION SALA CUNA LAS ABEJITAS, COPIHUE, RETIRO al proveedor SOCIEDAD COMERCIAL EL NARANJO LTDA POR \$84.060.760 IVA INCL. Se adjunta fojas 6</u>



3.- Modificación presupuestaria Dirección de salud. Por un monto de M\$ 57.328, Ord N° 225 de fecha 24/11/2022. Se adjunta fojas N°7

(CONSTA FIRMA Y TIMBRE DE LA DIRECTORA)

JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
Directora de Planificación Comunal Retiro

(se agota) Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, como legales, y técnicas financieras, da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus cinco de siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y cuatro concejales - concejala doña: Ángela Cerda Zapata y concejal Don: Carlos Valdés Ríos, ausentes por encontrarse en cometido por asistencia a curso en la ciudad de La Serena, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2022, por cuenta de ingresos en M\$17.500.- creación cuenta de gastos: Área de gestión N°3 actividad municipal N°9: fiesta de navidad y suplementación cuentas de gastos en la suma total de M\$17.500.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

DECRETO

1.- APRUEBASE, Creación de Programa, Modificaciones Presupuestarias aumento de Ingresos y Gastos al Presupuesto Municipal año 2022.-

PROGRAMA N°9 "FIESTA DE NAVIDAD"- Área de gestión (3) Actividades Municipales CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS

22	04	010	009	003	Materiales para Mantenim. Y Reparaciones de Inmuebles	M\$	2.000
22	04	014	009	003	Productos Elaborado de Cuero, Caucho y Plásticos	M\$	4.500
					TOTAL	M\$	6.500

AUMENTO DE INGRESOS

115-08-03-001-000	Particip. del F.C.M Art. 38 D.L. N°3.063 de 1979 Participación	M\$ 22.500	
	Anual		

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

10	
STARO STARO	
SECRETARIO	

Sim								01-Gestión 02-Serv.		03-Ac	tiv.	04- Pr	og.	05 Prog		06 Prog.		TOTA	A L			
			Called a			Interna		Comunit.		M unicip.		Sociales		Recrea				M \$				
Su b	ite m	Asi g			Denominación	A um.	D is m	A um.	D is m	A um.	D is m	A um.	Dis m	Au m.	Dis m.	A u m	Dis m	Aum	Dis			
						M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M S	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$			
22	04	010			Mantenim. Y Reparaciones de	500												500				
22	04	010	009	003	Mantenim. Y Reparaciones de					2.000								2.000				
22	04	010	002		Mantenim. Y Reparaciones de			5000										5.000				
22	04	014	009	003	Elaborados de Cuero, Caucho y					4500								4.500				
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de edificaciones	1.000		4500										5.500				
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.000												1000				
31	02	004	008		Const. e Instalación Luminarias Led Varios Sectores de la Comuna			4.000										4.000				
T	ОТА	L A UI	W.Y	DISM	. DE GASTOS	2.500	0	13.500	0	6.500	0	0	0	0	0	0	0	0 22.500				

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

(Anuncio) Secretario del concejo, anuncia la segunda iniciativa contemplada en tabla: 1-2: Segunda Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para suscribir convenio de transferencia de recursos programa "Oficina Local de la Niñez" con la SEREMI., de Desarrollo Social y Familia, por monto superior a 500. UTM., (Art. 65° j) ley.19.695 O.C.M.) y; Autorización para la adjudicación del proyecto "Conservación Sala Cuna Las Abejitas Copihue Retiro, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°335 del 29. Noviembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 01 a 05. Y documentos de apoyo a fojas 05 y 06.

PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

2.- De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

Por lo anterior el Alcalde solicita acuerdo para:

• 2.1.- Suscribir convenio de transferencia de recursos Programa OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ entre SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL MAULE y MUNICIPALIDAD DE RETIRO. Se adjunta fojas 5



• <u>2.2.- Autorización para adjudicación del proyecto CONSERVACION SALA CUNA LAS ABEJITAS, COPIHUE, RETIRO al proveedor SOCIEDAD COMERCIAL EL NARANJO LTDA POR \$84.060.760 IVA INCL. Se adjunta fojas 6.</u>

(Exposición) Presidente del concejo alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, Doña: Ximena Gutiérrez y directora del DEDECO., abordan inicialmente y explicitan la segunda iniciativa, bajo el punto 1-2 propuesta en tabla del día, detallada bajo el punto 2-1 reflejada en el Oficio Ordinario N°335 de fecha 29 de noviembre del 2022 de SECPLAN, visado por el Sr. Alcalde, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada electrónica y físicamente el día miércoles 01 de diciembre del 2022, correspondiendo en esta instancia de la sesión, "...suscribir convenio de transferencia de recursos programa "Oficina Local de la Niñez" con la SEREMI., de Desarrollo Social y Familia, por monto superior a 500. UTM., (Art. 65° j) ley.19.695 O.C.M.)..."

(se agota) Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, como legales, y técnicas financieras, da por agotada la segunda iniciativa, bajo el punto 1-2, puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus cinco de siete miembros presentes y asistentes en sala -Presidente y cuatro concejales - concejala doña: Ángela Cerda Zapata y concejal Don: Carlos Valdés Ríos, ausentes por encontrarse en cometido por asistencia a curso en la ciudad de La Serena, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando_Suscribir convenio de transferencia de recursos Programa OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ entre SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIÓN FAMILIA DE LA DEL MAULE y MUNICIPALIDAD DE RETIRO, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

(Exposición) Seguidamente el Sr. Presidente del concejo alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, Doña: Ximena Gutiérrez y; jefe del departamento administrativo de educación municipal y profesional ingeniero comercial encargada de adquisiciones doña: Paulina Méndez Zurita., abordan y explicitan la segunda iniciativa, ahora bajo el punto 2-2 propuesta en tabla del día, propuesta en tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario N°335 de fecha 29 de noviembre del 2022 de SECPLAN, visado por el Sr. Alcalde, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada electrónica y físicamente el día miércoles 01 de diciembre del 2022, correspondiendo en esta instancia de la sesión, "...Autorización para la adjudicación del proyecto "Conservación Sala Cuna Las Abejitas Copihue Retiro ..."



(se agota) Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, como legales, y técnicas financieras, da por agotada la segunda iniciativa, del punto 1-2 detallada bajo el punto bajo el punto 2-2, puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus cinco de siete miembros presentes y asistentes en sala -Presidente y cuatro concejales - concejala doña: Ángela Cerda Zapata y concejal Don: Carlos Valdés Ríos, ausentes por encontrarse en cometido por asistencia a curso en la ciudad de La Serena, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la \underline{a} utorización para la adjudicación del proyecto CONSERVACION SALA CUNA LAS ABEJITAS, COPIHUE, RETIRO al proveedor SOCIEDAD COMERCIAL EL NARANJO LTDA POR \$84.060.760 IVA INCL. aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

(Anuncio) Secretario del concejo, anuncia la tercera iniciativa contemplada en tabla: 1-3: Tercera Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$57.328.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°335 del 29.Noviembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 01 a 05. Y documentos de apoyo a fojas 07.

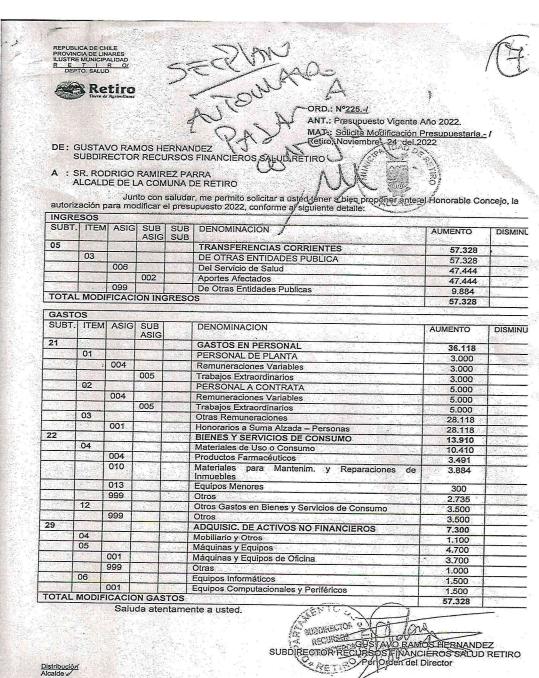
PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

3.- Modificación presupuestaria Dirección de salud. Por un monto de M\$ 57.328, Ord N° 225 de fecha 24/11/2022. Se adjunta fojas N°7



(Exposición) Presidente del concejo alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, Doña: Ximena Gutiérrez y director del DESAM., abordan inicialmente y explicitan la tercera iniciativa, bajo el punto 1-3 propuesta en tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario N°335 de fecha 29 de noviembre del 2022 de SECPLAN, visado por el Sr. Alcalde, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada electrónica y físicamente el día miércoles 01 de diciembre del 2022, correspondiendo en esta instancia de la sesión, "...aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$57.328.- ..."considerando el siguiente oficio ordinario N°225 del 24 de noviembre del 2022 del director del DESAM.





ipal Retiro (2)

(se agota) Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, como legales, y técnicas financieras, da por agotada la tercera iniciativa, bajo el punto 1-3, puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus cinco de siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y cuatro concejales - concejala doña: Ángela Cerda Zapata y concejal Don: Carlos Valdés Ríos, ausentes por encontrarse en cometido por asistencia a curso en la ciudad de La Serena, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$57.328.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2022, por aumento de ingresos y gastos según se indica:

INGRESOS								
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB	SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION	
			ASIG	SUB				
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.328		
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	57.328		
		006			Del Servicio de Salud	47.444		
			002		Aportes Afectados	47.444		
		099			De Otras Entidades Publicas	9.884		
TOTAL	MODI	FICACI	ON INC	57.328				

GAST	os					
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21				GASTOS EN PERSONAL	36.118	
	01			PERSONAL DE PLANTA	3.000	
		004		Remuneraciones Variables	3.000	
			005	Trabajos Extraordinarios	3.000	
	02			PERSONAL A CONTRATA	5.000	
	4)	004		Remuneraciones Variables	5.000	
			005	Trabajos Extraordinarios	5.000	
	03			Otras Remuneraciones	28.118	
		001		Honorarios a Suma Alzada – Personas	28.118	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.910	
	04			Materiales de Uso o Consumo	10.410	

		004	Productos Farmacéuticos	3.491
		010	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	3.884
		013	Equipos Menores	300
		999	Otros	2.735
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.500
		999	Otros	3.500
29			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.300
	04		Mobiliario y Otros	1.100
	05		Máquinas y Equipos	4.700
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	3.700
		999	Otras	1.000
	06		Equipos Informáticos	1.500
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.500
TOTA	L MOD	IFICACION GASTO	OS	57.328

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

Agotada la Tabla, Presidente alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, procede en levantar la sesión 25° extraordinaria pública, siendo las 09:50 horas en la cual se han adoptado los acuerdos precedentemente descritos y aprobados en los mismos términos en que fue sometido para la correspondiente aprobación del concejo municipal.

V.-▶ Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 25 extraordinaria cebrada en día viernes 02 de diciembre del 2022, la cual rola a fojas disecaseis (16) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 52° ordinaria, celebrada en día Jueves 14 de diciembre del 2022.

BIDRIGO RAMIREX PARRA
ALCALDER ALCALDE
ALCALDER SIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

II.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRACISCO LEIVA GUZMAN

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 25° extraordinaria celebrada el día Viernes 02 de diciembre del 2022, la cual rola a fojas dieciséis (16) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto Exento Nº2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - pór el Secretario Municipal y Secretario y Ministro de Fe del Concejo.

GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 25° EXTRAORDINARIA)

RETIRO, Jueves 14 de diciembre del 2022.-CPF/GJBT/gyt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 03 del 01 JULIO 2022 al 31 DICIEMBRE 2022